

TXAKOLIN EGUNA DE ERO DE PARTICIPANTES



DE LAS COPAS A LA GARRAFA

El calendario de celebraciones de ayer en Amurrio giró en torno al txakoli y no faltaron las degustaciones del vino, unido a catas de gastronomía y el tradicional concurso de garrafa, con diez participantes esta edición, y que se adjudicó la joven Ane Amirola.

do y una concesión que nos permite usar su agua solo para estos casos- e igual libramos, pero hay productores que se han quedado sin nada y eso va a repercutir en la producción global de la Denominación de Origen de 2020", reconoció. Con todo, también puso sobre la mesa que "si nuestro vino es cada vez más apreciado es, precisamente, por su tipicidad. Y esa viene dada, no solo por la tierra, la variedad de uva y el manejo humano, sino también por la complejidad del clima. Así que seguiremos luchando para poner en el mercado caldos de calidad, suba o baje la producción", esgrimió.

El sector txakolinero está en puer-

tas de otra de las fases críticas del proceso vegetativo del viñedo: el de la floración. "Ahora necesitamos calor, calor y calor, pero si viene lluvia, comienzan otra vez los proble-

mas por el riesgo de Mildiu y similar. Vamos a celebrar que con la añada de 2018 nos hemos recuperado algo del batacazo de 2017", brindó Ortuzar, en referencia a la caída de más del 50% de la producción sufrida hace dos vendimias y a que en ésta han recuperado un 40% del grano. En concreto, estiman que se han embotellado en torno a 500.000 unidades, frente a las 350.000 del pasado año, ligadas además a un mantenimiento de su ya famosa alta calidad, ya que la calificación oficial de la añada -según los paladares expertos del laboratorio de análisis sensorial de la facultad de Farmacia de la UPV- ha sido de *muy buena*. ●



**Asociación Empresarial de
Instaladores y Mantenedores**

FONTANERÍA • SANEAMIENTO • GAS
CALEFACCIÓN • CLIMATIZACIÓN Y AFINES

Novedades RÉGIMEN GENERAL y EMPRESAS (RD-Ley 28/2018)

Se establece como cuantía del **tope máximo de la base de cotización a la Seguridad Social: 4.070,10 €/mes.**

Se modifica la tarifa de primas de cotización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. El tipo mínimo pasa del 0,90% al 1,50%. De igual manera, se modifica el tipo de cotización de algunos sectores empresariales.

Se suspende la aplicación del sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral para las cotizaciones que se generen durante el 2019 (BONUS) hasta la nueva regulación normativa.

Inclusión obligatoria en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que desarrollen programas de formación y prácticas no laborales y académicas.

Exención de la cotización por formación profesional en todos los contratos para la formación y el aprendizaje.

Nuevo tipo de infracción laboral grave por el uso de la figura del "falso autónomo" (entre 3.126 y 10.000 €).

La cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes en los contratos de carácter temporal cuya duración efectiva sea igual o inferior a cinco días se incrementará en un 40%.

Isabel Valverde
Responsable Laboral de Vadillo Asesores
Colaboradores de AFOGASCA

www.afogasca.es

C/ Madrid, 66 Vitoria-Gasteiz
945 286 962 afogasca@afogasca.es

